

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia 21 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2076/15, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita la designación de la Dra. Adriana Concepción Gratti, como Coordinadora de la Comisión Curricular de la Carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental.

Que la Dra. Adriana Concepción Gratti reúne las condiciones académicas para el cargo propuesto.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Designar en carácter de Ad-honorem a la Dra. **Adriana Concepción GRATTI**, como Coordinadora de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, por el término de 4 (cuatro) años a partir del 01/07/2015.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN, N° 379/15.-

Dra. Minica Liliana Greile
Docana
Fac. Cs. Naturales
11. N. P. S. J. B.